ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y SENDA CULTURAL S.A.S identificado con NIT N° 900838733-2 con representante legal HERMES MORALES GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 13.636.063 expedida en Curiti - Santander

CONTRATO N°	230-2025
INVITACION PUBLICA N°	MC-036-2025
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($33.053.640). M/CTE.
DISPONIBILIDAD	25-00643
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-01454
FORMA DE PAGO	La administración municipal pagará el valor del contrato mediante: El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante **PAGO ÚNICO,** previa entrega de todos los elementos requeridos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.).
PLAZO	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATISTA	**SENDA CULTURAL S.A.S** identificado con NIT N° **900838733-2** con representante legal **HERMES MORALES GOMEZ** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 13.636.063 expedida en Curiti - Santander
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DEL 2.025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DEL 2.025
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

En Curití- Santander, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA** en su calidad de Secretaria Administrativa y de Gobierno **SUPERVISORA** del presente contrato y **SENDA CULTURAL S.A.S** identificado con NIT N° **900838733-2** con representante legal **HERMES MORALES GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 13.636.063 expedida en Curiti - Santander, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente Acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato se exigió garantía de Cumplimiento, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría Administrativa y de Gobierno, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veintitrés (23) de Diciembre del 2.025

5. Fijar como fecha de terminación el día veintisiete (27) de Diciembre del 2.025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LA SUPERVISORA,

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaria Administrativa y de Gobierno
Curiti Santander

EL CONTRATISTA,

SENDA CULTURAL S.A.S
NIT. 900838733-2
R.L. HERMES MORALES GOMEZ CC. 13.636.063